



ACUERDO No. 023
21 de Agosto de 2015

Por medio de la cual se hace reconocimiento de tesis Laureada.

El Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el artículo 20 del Acuerdo 022 de 21 de agosto de 2015, reglamenta la calificación de los trabajos de grado y define que se considera laureado si constituye un aporte valioso a la solución de problemas de la comunidad o de la institución, y si el trabajo constituye un aporte valioso a la cultura nacional o representa un avance para la ciencia y el desarrollo Tecnológico, y si la calificación es de cinco punto cero (5.0).

Que el Acuerdo 022 de 21 de agosto de 2015, indica que la mención de Laureado será otorgada por el Consejo Académico a solicitud justificada por los jurados evaluadores. En este último caso, el trabajo laureado, tendrá derecho a que el instituto lo publique.

*Que los estudiantes **SANDRA MARCELA LÓPEZ TORRES** y **ARTURO MERLANO REY** del Programa de Tecnología en Automatización Electrónica Industrial, cumplieron con el procedimiento establecido en el Acuerdo 022 de 21 de agosto de 2015, para la presentación y evaluación de trabajos de grado.*

*Que el Proyecto de Grado denominado "Construcción de un prototipo de invernadero automatizado para minimizar el impacto del cambio climático en la vegetación a través del uso de la plataforma arduino uno en el Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico – ITSA" presentado por los estudiantes **SANDRA MARCELA LÓPEZ TORRES** y **ARTURO MERLANO REY** del Programa de Tecnología en Automatización Electrónica Industrial, obtuvo una calificación de CINCO PUNTO CERO (5.0).*

*Que el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, mediante el acta No. 013 de 21 de agosto de 2015, estudió la solicitud de los evaluadores sobre el trabajo de grado presentado por los estudiantes **SANDRA MARCELA LOPEZ TORRES** y*





ACUERDO No. 023
21 de Agosto de 2015

Por medio de la cual se hace reconocimiento de tesis Laureada.

ARTURO MERLANO REY, donde sugiere otorgar la distinción de Proyecto de Grado Laureado.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar distinción Laureada al Proyecto de Grado denominado "Construcción de un prototipo de invernadero automatizado para minimizar el impacto del cambio climático en la vegetación a través del uso de la plataforma arduino uno en el Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico – ITSA" presentado por los estudiantes **SANDRA MARCELA LÓPEZ TORRES** identificada con el número de cédula 1.143.450.840 y **ARTURO MERLANO REY** identificado con el número de cédula 1.045.715.109, que pertenecen al programa Tecnología en Automatización Electrónica Industrial, por cuanto plantea un aporte valioso a la institución y presenta un avance para la ciencia y el desarrollo Tecnológico.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

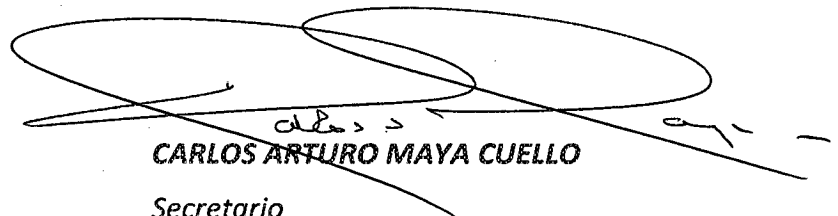
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad a los veintiún (21) días del mes de Agosto de 2015.



EMILIO ARMANDO ZAPATA

Presidente



CARLOS ARTURO MAYA CUELLO

Secretario

